

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Martes 26 de Agosto de 1902.

Núm. 1.267

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Por fin, en la última decena del mes cambió de aspecto el mercado bursátil, animándose las operaciones y haciendo subir los precios de todos los valores. Con ello se rompió el marasmo que reinaba y se inició el alza de los fondos de un modo firme y hasta importante, dada la época en que nos hallamos y la ausencia de los capitalistas.

Ello es que el Interior al contado gana nada menos que un cuartillo en la semana, estando igualado con el Fin de mes, mientras que al próximo abrió con 20 céntimos de report, y sigue conservando esta ventaja, lo cual demuestra la gran firmeza al presente y para el porvenir, á que alcanza la cotización.

Ha influido en esto el buen resultado que ofrece el viaje del Rey á las provincias, porque asegura la tranquilidad pública y permite esperar que España podrá dedicarse al desarrollo de su producción y de su riqueza, lo cual siempre influye favorablemente el crédito, así como también el haberse disipado los temores que se habían hecho circular sobre intenciones ficticias, con el solo objeto de influir en el mercado de valores, y que no ha habido quien se atreviera á llevarlas á la práctica.

Por otra parte, el buen aspecto que presenta el mercado de París tenía que repercutir algo en el nuestro, y así ha sucedido; y ante tales fuerzas impulsoras, los que ven una pérdida en la resistencia al alza se han apresurado á aceptar esta, operando sobre los precios que ofrecían las cotizaciones, y, roto el hielo, todos han seguido la misma corriente.

Por eso al Interior ha seguido el Amortizable, tanto en títulos como en carpetas, no debiendo, sin embargo, temerse como general el precio asignado á las últimas, porque depende de la serie que se cotiza.

Pero si en los fondos del Estado ha habido animación, ha decrecido en los valores mercantiles hasta el punto de no haber en estos últimos días cotizaciones de cédulas hipotecarias ni de acciones del Banco de España.

Sin embargo, todos estos valores puede decirse que se mantienen firmes, con ligeras variaciones, pero sin que se observe tendencia de mejorar los Bancos, como han mejorado un poco los Tabacos.

Hasta que no regrese la gente de dinero y no se resuelva definitivamente sobre la ampliación de los negocios del Banco y acerca del problema del cambio, no se marcará el rumbo que han de seguir sus acciones, que será de alza, aunque pequeñas, si ha de capitalizarse el dinero con arreglo al interés que produce.

Los Francos, alrededor de 37, no logrando siquiera hacerlos bajar á 36 y 1/2 las medidas que se anuncian, lo cual supone que los especuladores no se asustan ni se cree en la eficacia de lo que se proyecta. Y es que lo peor que se hace es hablar mucho y hacer poco; estando ya el juego conocido.

He aquí los resultados, que ofrece la cotización comparada de la semana.

	DIA 15 Agosto	DIA 23 Agosto
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior...	72'30	72'55
5 por 100 amortizable...	92'70	92'90
Carpetas provisionales	92'50	92'90
VALORES MERCANTILES		
Banco de España...	462'00	»
Compañía de Tabacos...	»	395'50
Cédulas Ban. Hip. al 5...	103'00	»
Cédulas al 4...	101'15	»
CAMBIOS		
Londres...	»	34'44
París...	»	36'70

Correo de Cuba

Un pinito de independencia.—Advertencias de los Estados Unidos.—Rumores de crisis.—Los dos empréstitos.—Reunión de guerrilleros.—El tratado de comercio entre Cuba y España.

Los nacionalistas han querido hacer un pinito de independencia, y han estado á punto de llevarse un disgusto serio. El Sr. Quesada (D. Gonzalo), ministro de Cuba en los Estados Unidos, se atrevió á exponer temores de que la Cámara de diputados antillana no aprobase la convención eclesiástica celebrada entre el general Wood y el obispo Sbarretti, y la Prensa oficiosa

puso en alarma á los cubanos, manifestando que, si no proceden seriamente, la República americana se verá obligada á intervenir de nuevo. Los mismos periódicos manifiestan que el Gobierno cubano está obligado á cumplir el tratado de París y la ley Platt y á respetar todos los compromisos contraídos por los Estados Unidos durante la ocupación.

—La concesión de canalización para redes eléctricas hecha al Sr. Giberger y otros amenaza dar al traste con el Gobierno.

A la salida del correo, *La Lucha* hablaba de una próxima crisis, añadiendo que el pueblo de Cuba no puede tolerar que las conversaciones y asuntos privados se conviertan en proyectos de ley.

La República Cubana ha publicado un artículo manifestando que el primer deber de los gobernantes es mantener la moralidad. Este asunto apasiona diariamente los ánimos.

—El Senado ha aprobado ya los dos empréstitos de cuatro millones y de 35 millones de pesos oro americano, para el auxilio á los agricultores y pago de atrasos al Ejército, respectivamente.

—Las famosas listas del general Rolloff incluyendo á miles de guerrilleros serán rectificadas por el Gobierno, lo cual ha producido gran marejada entre los veteranos.

Ambos proyectos han pasado al Congreso.

—Los veteranos de la revolución, según se llaman ellos, han celebrado una reunión en el teatro Cuba, atacando duramente al Gobierno.

Un orador dijo que el Ejército se levantará indignado contra los que solamente se ocupan de repartirse los cargos políticos, mientras el general Quintín Bandejas se encuentra en la miseria.

Los reunidos acordaron solicitar de Estrada Palma que se facilite el acceso de los guerrilleros á los puestos públicos.

—El tipo de emisión del empréstito de 35 millones de pesos será de 90 por 100, y el interés de 5 por 100.

La deuda quedará amortizada en cuarenta años.

—Respecto al tratado de comercio entre España y Cuba, dice el *Diario de la Marina*.

«Sería en realidad muy satisfactorio que fuera posible llegar respecto á materia tan importante á un acuerdo entre los dos países, en beneficio de ambos; de modo que no solo conserve la madre Patria el mercado cubano, ensanchando de día en día el círculo de sus exportaciones á la Gran Antilla, sino que también esta recuperará y acrecentará las ventajas que para ella tenía el mercado peninsular. El valor de los productos cubanos que se exportaron á España en 1901 llegó á pesos 8.381.661, incluyendo el azúcar, que figuró por 2.102.487 pesos; en cambio, Cuba solo importó de España por valor de 711.000 pesos en 1901.

No se nos oculten las dificultades con que habrá que luchar para obtener que se concierte un tratado de comercio entre Cuba y España, la principal de las cuales la señaló El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona—que ha iniciado precisamente la idea del convenio—, declarando «que no cabe hacer concesiones á Cuba en lo que se refiere al azúcar, por exceder ya la producción indígena al consumo nacional». Como lo que ante todo y sobre todo necesita Cuba es abrir mercado para su azúcar, la exclusión pretendida por el Fomento del Trabajo Nacional ha de ser obstáculo de mucha monta para fijar el régimen mercantil entre esta isla y la Península. Aunque dicha exclusión no fuere cerrada, poco ó nada ganaría el dulce cubano, pues éste no podrá nunca luchar ventajosamente con la remolacha en los países productores de ese azúcar, á no ser suponiendo que en ellos se otorgase plena franquicia á la importación exterior, lo que es prácticamente imposible.

Análoga exclusión, aunque por razones distintas, se haría con respecto al tabaco. Monopolizada la fabricación de éste por el Estado, y arrendada esa renta, una de las más pingües y saneadas del Tesoro, las ventajas que se obtuvieran no pasarían en ningún caso de la restauración de los derechos que regían en España antes de 1899. El cambio beneficiaría sin duda á la industria cubana; pero nunca sería una base sólida para asentar sobre ella, por medio de un tratado, las relaciones mercantiles entre España y Cuba.

Quedan únicamente los aguardientes brutos, el ron, café, cacao, cera vegetal, frutas secas y en conserva, nuez de coco, perfumería, esponjas, cueros y pieles sin curtir, despojos de animales, maderas finas y otros productos de menor valor y utilidad. Es poco,

mejor dicho, no es nada, porque la producción total de esos artículos es pequeña actualmente, y una parte la absorbe el consumo local y la otra tiene ya mercados. El aguardiente tan solo pudiera encontrar ventaja con una reducción arancelaria en España donde paga ahora cincuenta y dos pesos por hectolitro; pero se tropieza con la dificultad de que la fabricación del aguardiente no es hoy por hoy remuneradora, pues no pasa su precio en plaza de ocho á diez pesos la pipa.

De todas partes

¿Sagasta á Almería?

Con este mismo título publica la *Crónica Meridional*, de Almería, un suelto, en el cual, refiriéndose al rumor de que el señor Sagasta iría este invierno á pasar una temporada en dicha población, escribe lo siguiente: «Hemos procurado averiguar lo que hay de verdad en el asunto, sabiéndose que el hijo político del presidente del Consejo de ministros, don Fernando Merino, ha escrito una carta á su particular amigo don José Antonio Corral, diciéndole que es fácil que el señor Sagasta salga de Madrid el invierno próximo en busca de un clima templado y agradable.

El señor Corral ha ofrecido su hermosa finca de las Hortichuelas, más allá de Agua-Dulce, estando esperándose muy en breve en dicho sitio al señor Merino, el cual dispondrá todo lo necesario para que el señor Sagasta pase allí una temporada.

Esto es lo que hay hasta ahora respecto al viaje del señor Sagasta á Almería, que decían los periódicos de Madrid.

La finca del señor Corral no puede ser más higiénica y más á propósito para invernar, pues además de estar emplazada en un anchuroso campo, rodeada de paseos, jardines y frutales se domina una gran extensión de nuestro delicioso Mediterráneo.»

Trata de blancas

El gobernador de Almería ha multado en 500 pesetas á una mujer que había vendido dos jóvenes con destino á Orán.

Además el señor Hueso ha telegrafiado al gobernador de Málaga para que vea de rescatar otras infelices muchachas que van á dicha plaza africana en un vapor francés que ha de tocar en el expresado puerto.

Roma y Rusia

La reintegración del Obispo de Wilna (Rusia), expulsado de su diócesis hace cuatro meses por haber defendido el derecho de los padres de familia de mandar á sus hijos á las escuelas ortodoxas, ha tenido por consecuencia inmediata el restablecimiento de las buenas relaciones entre Rusia y el Vaticano.

En los círculos que por regla general están mejor informados se atribuye dicha reintegración á la iniciativa personal del Czar.

El volcán de la Martinica

El comandante de un vapor que acaba de llegar, procedente de la Martinica, dice que el jueves al medio día pasó por delante de San Pedro en el momento en que el volcán de Monte Pelado arrojaba por su cráter una considerable cantidad de cenizas, humo denso y materias incandescentes.

Añade que era tan espeso el humo y tan considerable la lluvia de cenizas, que el espacio quedó oscurecido en una extensión de cinco kilómetros.

Agrega, que, sobre su barco, que se hallaba á una distancia de ocho kilómetros, cayeron en abundancia también las cenizas del volcán.

La Archiduquesa Maria Anunciata

Boda deshecha—El convento de Hradschin—Pormenores curiosos—Privilegios de las abadesas.

La Prensa de Viena asegura que la Archiduquesa Maria Anunciata, cuyo anunciado matrimonio con el Duque Sigfredo de Baviera no se efectuará ya por razones que permanecen ignoradas, va á retirarse del mundo, ingresando en el convento de Damas Nobles de Hradschin, de Praga.

Dicho instituto religioso es uno de

los más ricos de Austria. Sus propiedades rústicas, valuadas en muchos millones de marcos, están administradas por dos comisarios imperiales. Son éstos actualmente los condes de Coudenhoye y de Bonquoi-Lougueval.

Debe ser la fundación del instituto á la Emperatriz Maria Teresa, y tiene su residencia en un magnífico palacio, unido directamente con el famoso castillo Real de Praga, el Hradschin, por un ancho corredor. En su fachada principal existe una vasta terraza, desde donde se domina un espléndido panorama de muchas leguas de extensión.

La capilla del convento lleva el nombre de Todos los Santos, y fué erigida en 1541 por la Reina Isabel de Francia. En el salón de actos figura el retrato de la que fué abadesa honoraria, la desventurada Reina Maria Antonieta.

Según los estatutos fundamentales, el capítulo de 30 damas, figurando actualmente en el mismo la Princesa Ernestina Auersperg, las condesas de Zierotin, Troyer, Hastmann, Montecucculi, Orsini-Rosenberg, Coudenhoye y Lamberg, y las baronesas de Herbert-Kathkeal, Isabel de Fin, y Lud-Wucherer, entre otras distinguidas personalidades.

Las damas del Capítulo son nombradas por el Emperador, y hacen á su ingreso voto de castidad y obediencia. Tienen que demostrar la absoluta limpieza de sangre de todos sus antepasados, y por lo que á ellas respecta se exige en cuanto á su nacimiento las mismas condiciones que á los caballeros de la Orden de Malta.

La abadesa debe ser precisamente de la familia Imperial. Usa largo manto blanco, con ricos bordados de armiño, y mitra y báculo dorados. Tiene derecho al tratamiento de Excelencia, y puede reclamar el privilegio de colocar la Real corona de Bohemia sobre las sienes de la Emperatriz de Austria en el acto de la coronación. No es obligatorio para las abadesas habitar en el convento.

La Reina doña Maria Cristina de España fué abadesa del Hradschin, así como las Archiduquesas Maria Antonia y Margarita Sofia, y la duquesa de Wurtemberg.

La Archiduquesa Maria Anunciata, que ingresará dentro de pocos días en el mencionado convento, fué nombrada hace ya algunos años abadesa de la Orden por su tío el Emperador Francisco José.

Galicia

El conocido artista Sr. Orejón que de Mondariz se dirigía á Madrid advirtió en la estación de Monforte que le sustrajeran un maletín conteniendo alhajas de valor.

Dicen de Vigo que se ha celebrado en el lazareto de San Simón un banquete en obsequio al Sr. Urzaiz.

Los comensales fueron desde Vigo en quince vaporcitos de pesca.

Se ha posesionado de su destino el juez de primera instancia de la Cañiza recientemente nombrado D. Joaquín Lacambra y Brun.

Los empleados del ferrocarril de Orense á Vigo, que forman la Sociedad Unión Ferroviaria, han celebrado un mitin en Vigo para protestar de la real orden del ministro de Agricultura en la cual determina que en caso de huelga los empleados comunicarán individualmente la paralización de los anuncios.

Han contraído matrimonio en Tuy la señorita Encarnación Carrera Pino y don Agustín Fernández Martínez.

Noches pasadas á las tres de la madrugada se verificó un robo en cuadrilla en la casa de doña Manuela Conde Bandin, vecina de Requejo en Valga.

El robo lo verificaron José Rodríguez José Figueroa y Francisco Avalo, utilizando una escala por la que subieron los dos primeros hasta una ventana quedándose los dos últimos fuera.

El jefe de la cuadrilla es José Figueroa.

Dichos sujetos se llevaron 500 pesetas en billetes cinco monedas de oro, dos anillos de oro y unos pendientes de plata.

Fuó detenido y se halla procesado por el Juzgado de Caldas Francisco Abalo Lafuente (a) Tubio.

Balnearios Gallegos

CUNTIS

En este balneario entraron los señores don Joaquín L. Pardo, de Madrid; Amalia Gómez, de Toledo; Francisco Cigarran, de Santiago; Manuela; Mo-

rales, id.; Manuela Tobío, idem; José Méndez, del Campo; Manuela Palma, de Nigrán; Juan Lorenzo, idem; Francisca Balado, Estrada; José Vidal, Dódro; José Nouche, Pino; Ramona Suárez, La Baña; Juana Otero, Enfesta; Teresa Romero Porrño; Juan Vila, id.; Maria Mariño, La Baña; Manuel Torres, Meallo; Ramón C. Molla, Padrón; Serafín González, Montevideo; Lorenzo González, id.

Los que mueren:

En Neda (Arca) José Permyu.
—En Lugo, D.ª Manuela López Villa de Soto y D. Angel Pumarino.
—En Orense, D. Enrique Leira.
—En Sarria (Lugo), D. Florencio Blanco.
—En Tameirón (Gandiña) D.ª Antonia Curto.
—En Rivadeo (Lugo) Secundina Alvarez.
—En Salvatierra, D.ª Rosa Vázquez Muñoz.
—En Barbantes, (Miño) Fernando Rodríguez.
—En la Graña, D. Justo Grandal Valero.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto autorizando una transferencia de crédito.

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar de la 7.ª región, al intendente de división don Baldomero González de la Llana.

Gobernación.—Real orden referente al ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

Otra disponiendo que las órdenes de audiencia que dan á los interesados en los expedientes administrativos se tramiten con la rapidez posible.

Instrucción pública.—Real decreto reformando en la forma que se expresa los estudios generales y técnicos.

Entre líneas

Actitud de los compostelanos en los sucesos políticos de 1706

(CONTINUACION)

El Concejo no cesaba en dictar medidas para responder á las apremiantes y enérgicas del Capitán General, demostrando á la vez ardor patriótico y firme adhesión á Felipe V.

Los capitulares del municipio reunidos en consistorio á 23 de Junio «para tratar y conferir sobre las necesidades presentes, con la noticia de haberse retirado S. M. á la Corte con resolución de salir á campaña contra el ejército de Portugal á vista de los grandes agravios que ha hecho en la Extremadura, ciudad de Salamanca y otros pueblos, dignos de remedio, y considerando que aunque el Real animo de S. M. es correspondiente á su valor, se necesita que los vasallos se animen á tan soberano ejemplo y hacer todos los esfuerzos más allá de lo posible para que resplandezca la lealtad de cada uno, mayormente atravesándose la común defensa y mayor crédito de nuestra religión que tanto padece á vista de ser invadida por los herejes; y que este reino se halla con tantos puertos donde pueden hacer el desembarco, y deseando esta Ciudad ser siempre la primera que se sacrifique en el Real servicio; acordaron que de las milicias estinguidas de esta provincia, y cabatos contiguos á esta Ciudad se arregle el número que pareciere ser preciso para la defensa de ella y sus puertos, obligándose á que hagan los ejercicios que son precisos para saber el manejo de las armas hasta ponerse en estado de poder salir en cualquiera urgencia; y que mediante no corresponden los medios de los provincianos al amor y lealtad de esta Ciudad y necesitar de asistencias (socorros), se ponga en noticia del Hmo. Sr. Arzobispo, del Cabildo, y prelados de las Comunidades para que, como tan celosos en la defensa de la religion, servicio á S. M. y amor á la Patria, se sirvan alentar esta materia, disponiendo todo lo que les pareciere...»

A la primera legacía del Concejo cerca del Cabildo, respondió este en términos patrióticos «y que por su parte concurriría hasta vender los cálices y las patenas.»

El abad de San Martín dijo que pres-

(1) Consistorio de 13 de Julio de 1706.

taria los medios posibles «hasta estrechar sus monjes en el sustento».

La Universidad ofreció doscientos mil reales, y que los catedráticos «concurrirían con sus personas siendo necesarias»; y el Arzobispo dijo que daría «hasta la camisa». (1)

Otras patrióticas ofertas se hicieron al Concejo compostelano para llevar á cabo la recluta de 6.000 hombres ó fuerzas milicianas gallegas con objeto de acudir á la frontera y contener la invasión enemiga.

Entre las muchas disposiciones adoptadas aquellos días por el Concejo publicóse el siguiente bando:

«Hácese saber á todas las personas estantes vecinos y moradores de esta ciudad y su provincia, que si acaso oyeren ó supieren que alguna persona de cualquiera estado y calidad que sea dice ó intenta hacer persuadir ó hablar cosa que no sea del mayor respeto y veneración á nuestro invictísimo monarca, lo vengan á manifestar y declarar á esta noble y fidelísima ciudad y capitulares de ella, para que con la mayor cautela se proceda en la averiguación dello y se pase luego al castigo merecido de tan infame delito, para lo qual se fixe la horca en la plaza pública en frente estas Casas Consistoriales...» (2)

Para la manutención de los citados 6.000 hombres ofreció contribuir el Ayuntamiento con treinta mil escudos, obtenidos á medio de reparto vecinal «exceptuando de esta contribución á todos los labradores y mas personas que no vistan capa».

Habiendo sabido el Concejo que algunos religiosos de San Martín, de nación portuguesa, «han hablado con alguna indecencia de nuestro Rey y hecho proposiciones escandalosas á favor del Archiduque» (1), acudió al abad de dicho monasterio para que impusiese á aquellos el oportuno castigo; y á esta insinuación, contestó el referido abad manifestando que había tomado con los aludidos monjes la providencia «de quitarles las ocupaciones y privarles de toda comunicación y que el no haberles remitido á otros conventos ha sido por considerar que en ninguno se les podrá cautelar los inconvenientes premeditados como en el de Santiago, y que no dándose la Ciudad por satisfecha ejecutará quanto le pareciere convenir hasta pasar á los castigos más rigurosos.»

(Concluirá)

Santiago

Ha solicitado D. Casimiro Gil y Gil la devolución de la fianza que tiene constituida como contratista del servicio de conducción de correos entre Santiago y Orense.

A las nueve de la noche de ayer entregó su alma á Dios el que en vida se llamó D. Bruno Bartolomé García.

«El finado era muy querido en esta ciudad, en donde se dedicó al comercio, del cual estaba retirado hace algunos años.

A sus hijos y demás familia enviámosles nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido repentinamente en Madrid el distinguido escritor D. Antonio Álvarez de Tormijos y Pujalte, director de la aristocrática Revista ilustrada Gente Conocida.

Diéronle á conocer, sus trabajos de Gente Conocida, revista que bajo su dirección, alcanzó pronto renombre y crédito.

Descansen en paz y reciban sus compañeros el testimonio de nuestro sincero pésame.

El Sr. Alcalde impuso hoy varias multas por faltas de policía urbana. De orden del Sr. Sáinz continúan recogiendo los perros vagabundos.

Dice «El Día»: «Esta tarde hemos oído que varios Bancos extranjeros habían hecho ofrecimientos al gobierno para encargarse del pago de los cupones del exterior por una módica comisión, y que dichas peticiones estaban á estudio del ministro de Hacienda.»

Ayer tarde fué conducido al Hospital el joven José Barreiro.

Según manifestó, hallándose en su casa cortando pan, tuvo la desgracia de que el cuchillo le saltase á la mano izquierda causándose una regular herida.

Se dispuso que los alumnos de enseñanza oficial que hubiesen obtenido mayor número de matriculas de honor que el de asignaturas correspondientes al grupo correlativo en que deben matricularse oficialmente, puedan hacer efectivas las restantes en el curso académico siguiente.

Desde anteanoche se ilumina la plaza de Alfonso XII con los tres focos de luz eléctrica hasta las once de la noche. Desde esta hora alumbran en aquella plaza las farolas de gas.

Resolviendo un caso particular se dispone con carácter general que las cruces de María Cristina concedidas á jefes y oficiales por la acción de guerra en que murieron, no da derecho á sus familias á percibir la pensión co-

(1) Sitas en la plaza del Campo, hoy de Cervantes. (2) Consistorio de 23 de Julio.

respondiente al empleo superior al que disfrutaba el causahabiente, toda vez que la ley de 8 de Julio de 1860 ya les concede esa ventaja sobre las pensiones ordinarias del Tesoro y Montepío.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 10 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 739 kilos de carne.

Desde hoy se expenden nuevamente en el comercio de Emilio Pombo los legítimos Quesos de bola y Nata marca GALLO precintados.

El balance del Banco de España que hoy publica la Gaceta refleja una nueva disminución en el curso fiduciario.

El balance del día 9 representaba un curso de 1.644'65 millones de pesetas; el del 16, otro de 1.635'50 y el último deja reducida la circulación á 1.625'99 millones.

Desde el 9 al 23 la baja en el curso de los billetes ha sido de 19'66 millones, en parte explicado por el aumento habido en cuentas corrientes.

Pero no por eso ha descendido el cambio internacional.

Ayer noche, á las diez, dos hombres que se dedican á la mendicidad buscaron sitio donde pasar la noche en un pajar de Santa Marta.

Los vecinos se apercebieron de la presencia de gente estraña en aquel punto y, confundidos con rateros, los detuvieron conduciéndolos á esta ciudad. Ingresaron en la prevención.

Se ha dispuesto que D. José de Pumar y Fernández, ingeniero del servicio agronómico de esta provincia, pase á continuarlos á la Granja central del Instituto agrícola de Alfonso XII.

Para sustituirle interinamente, fué designado D. Marcelino Alvarez Muñoz, director de la Granja escuela de esta provincia.

Con ocasión de la última ley de retiros, el clero castrense quedará reducido casi en absoluto, al personal en activo.

Prófugos indultados

Recibió el gobernador varias reales órdenes concediendo indulto de la pena de prófugos á los mozos José Paz Moreira quinto por Muros en el reemplazo de 1897, José Rojo Amado de Zás quinto de 1901, José Pardó, de Padrón, quinto de 1901; Vicente Real Taboada, quinto en 1899, por Abegondo; Emilio Pasantes Varela, quinto en 1901, por Vimianzo; José Deseva, quinto en 1901, por Santiago; Marcial Barbeito, quinto en 1901, por Santa Comba; José María Martínez, quinto en 1901, por Mugía, y José Ferreiro Rojo, quinto en 1901, por Zás.

Todos estos mozos deben ingresar en caja con los del reemplazo de 1902.

También fueron indultados de igual pena José Estévez Rosende, quinto por Teo, en 1890, y Faustino Rial López, quinto por Zás, en 1895, los cuales deben incorporarse á los mozos del reemplazo de 1903.

En el pasado mes de Julio ingresaron en la caja de la Asociación del Colegio de María Cristina 69.148,42 pesetas, y salieron 48.590'34, quedando una existencia en caja de 854.598'05 pesetas.

Los huérfanos á cargo de la Asociación ascienden á 887 varones y 738 hembras, y el de aspirantes de ambos sexos á 97.

Viajeros distinguidos

Hállase en Santiago el Excmo señor D. Pedro Mateo Sagasta, hermano del presidente del Consejo de Ministros D. Práxedes.

Le acompaña su hijo el ingeniero D. Clemente.

El objeto de su viaje ha sido pasar unos días al lado de sus parientes los señores de Harguindey.

Llegó á esta ciudad con objeto de pasar una corta temporada, la señora condesa viuda de Cerrajería. La distinguida dama se hospeda en la fonda de Marciala.

Esta mañana fué conducido al Hospital Antonio Ruibal Santos. Hallándose trabajando en el taller del escultor D. Raimundo López se causó una herida en la mano derecha de la cual fué curado en el benéfico establecimiento.

Y siguen las pérdidas de la compañía del Norte.

Del 5 al 11 de Agosto, recaudó este año en las líneas de Galicia y Asturias 23.470'60 pesetas más que en igual período del año anterior.

Fué detenido hoy en Cervantes un individuo que promovió un escándalo.

De la terna elevada por el Rector á la superioridad para la designación del que ha de ocupar el Decanato de Medicina, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane, dícese que el que con mayor probabilidad es cuenta de ser nombrado es el Sr. D. Jesús Novoa.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Herrero.

Los institutos de segunda enseñanza

Modificaciones en los estudios

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto de Instrucción pública, disponiendo:

«Artículo 1.º La asignatura de Lengua castellana, Gramática, estará á cargo del catedrático de Lengua y literatura castellana, conforme á lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 17 de Agosto de 1911, en aquellos Institutos en que hubiere catedráticos de Latin con nombramiento de fecha posterior á la del citado Real decreto.

En los institutos en que hubiere catedráticos de Latin y Castellano, con nombramiento de fecha anterior á la indicada, dicha asignatura estará á cargo de estos.

En los Institutos en que hubiere dos catedráticos de Latin y Castellano, alguno de los cuales no tuvieren alumnos en el próximo curso, por virtud de la espera á que obliga la normalidad del plan de estudios vigente, se dividirá en dos grupos la clase de Lengua castellana, Gramática, á fin de dar ocupación á los dos catedráticos, correspondiendo al más antiguo explicar, cuando llegue el caso, el primer curso de Latin, turnando en lo sucesivo dicha explicación con el otro catedrático de Latin y Castellano, hasta que se amortice una de las dos cátedras según está dispuesto.

Art. 2.º La asignatura de Elementos de Historia general de la Literatura, será en su día, explicada por el catedrático de Lengua y Literatura castellana.

Art. 3.º Las asignaturas de Cosmografía y Nociones de Física del Globo, será explicada por los catedráticos de Matemáticas, comenzando por el más antiguo y turnando por cursos.

Art. 4.º En los Institutos en que haya establecidos estudios de Comercio, la asignatura de Geografía comercial y estadística será explicada por el catedrático de Economía política y Derecho mercantil. En los que no existan dichos estudios, la cátedra de Geografía comercial y estadística será desempeñada por el catedrático de Geografía e Historia.

Art. 5.º No es obligatorio el estudio de las Lenguas inglesa ó alemana hasta que se consigne en los presupuestos su dotación correspondiente.

Art. 6.º En el estudio de las asignaturas de Historia Natural y Fisiología e Higiene, que según el artículo del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 debía realizarse en el sexto curso, se hará en lo sucesivo estudiando en el quinto la Fisiología e Higiene en clase alterna, y en el sexto la Historia Natural de lección diaria.

Regresó á Santiago nuestro respetable amigo el catedrático de Medicina D. Manuel Piñeiro Herva.

Viene reconocido á los obsequios que le dispensaron los médicos de Ferrol.

Contrajeron matrimonio en la capilla del Pilar, la bella señorita Elena Velasco de la Peña, con el joven licenciado en Farmacia D. José María Jardí y Ferreiras, natural de Tarragona.

Fueron padrinos doña Elena de la Peña, madre de la novia y, en representación del padre del novio, el tío de la desposada D. Ignacio González Pazos.

Desearíamos una eterna luna de miel.

Ha dado á luz una hermosa niña la señora doña Dolores Díaz Varela, de Moreno.

La madre y la recién nacida, que fué bautizada con el nombre de Pilar, siguen en estado relativamente satisfactorio.

Felicitemos á los señores de Moreno.

La «Gaceta» de hoy publica una circular dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores, con el fin de evitar que se retrase la tramitación de los expedientes á causa del incumplimiento de las disposiciones que regulan las citaciones de aquellos interesados á quienes se concede audiencia.

Para ello excitó el celo de los gobernadores, con objeto de que procuren que con toda rapidez posible se cumplan lo dispuesto en los artículos 10 de la ley de 19 de Octubre de 1889 y 25 y 26 del reglamento de procedimiento administrativo del ministerio de la Gobernación, de modo que, tan pronto como en su Gobierno se reciba la orden de audiencia, se disponga su inmediata inserción en el «Boletín Oficial» y su notificación á los presidentes de las corporaciones á que afecte para conocimiento de las mismas y de los interesados, remitiendo á la vez á la Dirección general de donde emane dicha orden un ejemplar del «Boletín» en que se haya publicado y noticia de haber hecho las necesarias notificaciones.

Se halla en Santiago el Sr. D. José Garnelo, distinguido pintor.

Durante su estancia en Santiago, visitó nuestros edificios.

Lo acompañó en esta visita el conocido artista Sr. Vázquez.

Primera enseñanza

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, compuesta de la Comisión permanente y un representante de cada provincia, ha celebrado sus sesiones anuales en los días últimos.

Los acuerdos más importantes son los siguientes:

1.º Robustecer, con los ingresos convencidos, la caja central de derechos pasivos del Magisterio.

2.º La derogación del art. 6.º del real decreto de 31 de mayo sobre gratías, y que el art. 5.º se incluya en el Reglamento de provisión de Escuelas, en el sentido que se propone.

3.º La concesión de permiso para estudiar en España ó el extranjero un curso de trabajos anuales.

4.º Que las Escuelas mixtas se provean indistintamente en maestra ó en maestro.

5.º Reiterar las gestiones que se vienen realizando, hasta que se logre la implantación de las conclusiones adoptadas por la Asamblea de Maestros verificada en agosto de 1901 y acuerdos posteriores de la Comisión permanente.

La Junta Directiva dió un voto de gracias á la Comisión permanente por sus gestiones en favor del Magisterio.

Acordó así mismo que el Magisterio ofreciera una prueba ostensible de simpatía al Secretario general por el desinterés con que desempeña el cargo; honor que declinó el Sr. Arroyo, diciendo que se considera suficientemente remunerado con la satisfacción del deber cumplido y con la confianza que inspira á sus compañeros.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cefirino S. Segundo, S. Victores y San Alejandro.

Santos del día de mañana.—S. José de Calasanz, S. Rufo, S. Cesáreo y Licesio.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.º página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 25 (14)

Dicen de París, que se descubrió un depósito de cartuchos de dinamita. La policía detuvo á un sujeto á quien se le encontraron tres petardos.

Madrid 25 (id. id.)

Falleció esta mañana en Penaranda, el diputado á cortes Sr. Gómez Liaño.

Madrid 25 (id. id.)

Dicen de Burgos, que se hundió una casa. Perecieron cuatro personas á quienes sorprendió el derrumbamiento.

Se hacen trabajos para extraer los cadáveres.

Madrid 25 (16)

En Valladolid, se recibió noticia de que se derrumbó la techumbre de una casa en Tordesillas.

La casa era muy vieja y estaba destinada á posada. Un joven quedó entre los escombros pero se le pudo extraer con vida.

Su estado es grave.

Madrid 25 (id. id.)

Se realizó en Manila la venta de los bienes que en Filipinas poseían los frailes.

El producto de las propiedades vendidas le fué entregado á los generales de las respectivas órdenes.

Madrid 25 (id. id.)

«El Español» de hoy hace notar que lo mismo Silvela que Sagasta reconocen la necesidad de una ley de seguridad que afiance la acción de las autoridades civiles evitándose el levantamiento de las garantías constitucionales.

Madrid 25 (id. id.)

Según telegrafían de París las tropas leales de Venezuela se han apoderado de la población de Curpano.

SERVICIO CORRIENTE

Terrenos

Noticias de Roma.—Anuncio de terremotos.

Madrid 26 (8)

Telegramas recibidos de Roma dicen que el director del observatorio de Mesina anuncia para muy en breve fuertes terremotos.

Noticias de Rusia.—Terremotos.—Sin detalles.

Madrid 26 (10'35)

En París se recibieron noticias de San Petersburgo anunciando que ocurrieron fuertes terremotos en localidades próximas á aquella capital.

Añaden los despachos que todavía se ignora si han ocurrido desgracias.

El viaje Regio

Viaje aplazado.—No vienen á Galicia

Madrid 26 (8)

Díjose anoche en los círculos políticos con referencia á noticias facilitadas por íntimos del Sr. Sagasta, que la familia real no irá á Galicia.

Hoy acogen esta noticia los periódicos de la mañana.

Comisión recibida.—El viaje á Bilbao.—Regreso de la comisión.

Madrid 25 (9'45)

Dicen de San Sebastián que ayer tarde recibió el Rey en Miramar al alcalde y al presidente de la diputación provincial de Bilbao.

Conferenciaron sobre el viaje de la corte á la citada capital. Enteraron al Rey del estado de las obras de aquel puerto cuya última piedra colocará S. M.

El Rey anunció á los comisionados de Bilbao que la corte irá á la citada ciudad el día 4 del próximo mes de septiembre.

Permanecerán los Reyes en Bilbao cuatro días regresando después á San Sebastián.

La comisión bilbaína salió de Miramar muy agradecida á las atenciones que recibió de los Reyes.

Hoy salieron para Bilbao.

Programa de la corte.—Regreso á Madrid.—Viaje á Andalucía.—El aplazamiento del viaje á Galicia.

Madrid 26 (11)

Dicen de San Sebastián que los Reyes, de acuerdo con el gobierno, decidieron regresar á Madrid á fines del próximo mes de septiembre.

Añaden que el Rey no irá por ahora ni á la Granja, ni á Canarias ni á las Baleares.

Después de pasar unos días en Madrid, probablemente á mediados de Octubre, saldrá la corte para Andalucía.

Los Reyes visitarán las principales poblaciones andaluzas sin precipitaciones de ninguna clase con objeto de enterarse minuciosamente de las necesidades de las ciudades que visiten.

Acompañará á la corte en este viaje, el presidente del Consejo Sr. Sagasta. Dicen también que el aplazamiento del viaje de los Reyes á Galicia, obedece, únicamente, á la necesidad de que el Rey estudie diversos asuntos, algunos que afectan á esa región.

Es, por tanto, seguro que los Reyes no irán, por ahora, á Galicia.

Un sospechoso.—La ronda de policía.—Sin identificar.

Madrid 26 (11'15.)

Dicen de San Sebastián, que continúa detenido en aquella capital, un alemán que se hizo sospechoso.

Ayer mientras el Rey y el Príncipe recorrieron las calles de San Sebastián, la ronda de policía secreta que vigila al Monarca, observó la presencia del alemán en todas partes donde fué el Rey.

Le detuvieron y no supo explicar su presencia en los puntos donde le vieron. No se le encontraron documentos que identifiquen su persona.

El Shah de Persia

Llegada á París.—Los que le esperaban

Madrid 26 (10'30)

Telegrafían de París, diciendo que anoche, á las diez y cuarenta y cinco, llegó á la capital de la república francesa el Shah de Persia.

Viajan con él muchos dignatarios que forman un lucido cortejo.

Le esperaba en la estación el ministro de negocios extranjeros, los ayudantes del Presidente de la República y muchos curiosos.

Conferencia en Bruselas

El doctor Reitz.—Los asuntos del Transwal.—Opinión del doctor.

Madrid 26 (10'30)

Se han recibido despachos de Bruselas en los que se da cuenta de una conferencia que dió, en aquella capital, tratando de los asuntos del Transwal el doctor Reitz representante que fué de aquel país en Europa.

El citado doctor dijo que las necesidades impusieron la capitulación de las tropas boers pero que, á su juicio durarán mucho tiempo y serán muy difíciles de vencer, los inconvenientes con que Inglaterra tropezará en el Africa.

La prensa y el Sr. Dato

Declaraciones del Sr. Dato.—Aplausos de la prensa.

Madrid 26 (10'35)

El ex-ministro conservador Sr. Dato Iradier, hizo algunas declaraciones políticas en Vitoria donde actualmente se encuentra.

De lo dicho por el ilustre ex-ministro se hacen cargo hoy los periódicos.

El Sr. Dato dijo que el partido conservador no tiene impacencias por ocupar el poder y no desea por tanto que cambie la situación política en el mes de Octubre próximo.

Hizo notar que los liberales nada hicieron de cuanto anunciaban en la oposición. Añadió que se impone implantar el descanso dominical y las cajas de retiro, pero que no espera lleven á la práctica estas reformas los liberales.

«El Imparcial» y otros periódicos, aplauden las declaraciones del joven ex-ministro.

Barcos apresados

Armas de contrabando.—Una equivocación.

Madrid 26 (11'40)

Telegrafían de Roma diciendo que el buque de guerra «Governolo» apresó en Sonalia varios barcos.

Teníase noticia de que se hacía contrabando de armas y á esto se debió la aprehensión.

Reconocidos los buques resultó que no era cierta la denuncia.

Rio desbordado

Crecida del Llobregat.—Sin desgracias —Pérdidas.

Madrid 26 (13)

Telegrafían de Barcelona diciendo que á consecuencia de la pertinaz lluvia de estos días, el Llobregat sufrió una gran crecida, desbordándose en diferentes puntos.

En algunos sitios la crecida del río llega á cuatro metros.

Gracias á las precauciones adoptadas no hay que lamentar desgracias. La crecida causó muchas pérdidas.

Riña sangrienta

Entre factores.—Un muerto y un herido —Causa de la riña.

Madrid 26 (14'30)

Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en el muelle de pequeña velocidad de la estación del Norte.

Hallábanse en aquel punto los factores de la citada empresa Rufino Alonso, y Fausto Mano y riñeron.

El último, haciendo uso de una navaja, asestó una terrible puñalada á Rufino Alonso el cual quedó muerto en el acto.

Otro factor llamado Francisco Herando, al ver que se peleaban sus compañeros, trató de separarlos y recibió también una puñalada en el antebrazo izquierdo.

El móvil de la riña fué que Rufino Alonso escribió en un papel el apodo de su compañero Fausto y se lo colocó sobre el asiento que iba á ocupar. Al ver Fausto. Mano el papel escrito preguntó por el autor de la gracia; contestó en malas formas su compañero y se comenzó la riña.

El agresor fué detenido sin ofrecer resistencia.

Ultima Hora

La conferencia de Utrecht—Nuevo jefe

Madrid 26 (15'50).

Se sabe que en la conferencia que los generales boers celebraron en Utrecht y que presidió Krüger, se acordó elegir al general Botha, jefe del partido africano.

Los reunidos insistían en que continuase en aquel puesto Krüger, pero éste se negó terminantemente.

Noticias de Angola.—Indígenas atrincherados.

Madrid 26 (id. id.)

Se reciben noticias en París de haber sido batidos en Angola los indígenas rebeldes.

Según estos despachos los indígenas están fuertemente atrincherados. Les hicieron numerosas bajas habiendo perecido los principales jefes de los indígenas.

El aplazamiento del viaje.—Iniciativa del Rey.—Lo que se dice.

Madrid 26 (id. id.)

Sigue siendo objeto de comentarios la noticia de que se aplazó el viaje de la corte á Galicia.

Parece que en el itinerario, acordado por el Gobierno figuraba la visita á esa región; que el Rey quería colocar la quilla de un buque en el arsenal de Ferrol y que á esto se opuso el gobierno.

Se añade que en vista de la dificultad el Rey decidió no ir, por ahora, á la región gallega.

Negativas de Moret.—Sagasta enterado.

Madrid 26 (id. id.)

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, dijo que es inexacto que fuese de iniciativa de Su Majestad el aplazar el viaje á Galicia.

Es inexacto—dijo—el aplazamiento se acordó en conferencia que tuvo por teléfono, el Sr. Sagasta con el duque de Almodóvar y previa consulta al Gobierno todo. Se le comunicó al Rey el acuerdo y se mostró conforme con la determinación de sus ministros.

Insistió mucho el Sr. Moret, en que el jefe del Gobierno fué el iniciador del aplazamiento. De lo que no dijo nada fué de que resultase ahora imposible colocar una quilla para un nuevo buque en Ferrol.

El consejo de mañana.—Ministros ausentes.

Madrid 26 (id. id.)

No es seguro que mañana se celebre consejo de ministros.

Se celebraría si regresasen la mayoría de los cinco ministros que están ausentes de Madrid.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 25
4 por 100 interior.	72'60
Id. fin corrte. firme.	72'62
5 por 0/0 amortizable	93'00

ACCIONES

Banco de España.	462'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	395'50

CAMBIOS

París, vista.	36'65
Londres, vista.	00'00

Mencheta

Don Rafael Gasset

POR TELÉGRAFO.

Noya 26 (14'40)

Es esperado en esta villa el diputado á Cortes por el distrito y ex-ministro de Agricultura Excmo. Sr. D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Aunque no se anunció la fecha de su llegada, me consta que mañana vendrá á esta villa acompañado de su hermano el diputado por Betanzos don Eduardo.

Aquí será muy obsequiado nuestro diputado.

Se hospedará en casa del exdiputado D. Pedro Pais Lapido.

Permanecerá en Noya el Sr. Gasset hasta el viernes.

Se le obsequiará con una lucida serenata y con un banquete.

Acudirán á cumplimentarle el ayuntamiento y todas las autoridades.

El Corresponsal.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE VENDE un coche-cesto de cuatro asientos, con lanza y varas para enganchar á tronco y limonera.

En la Carrera del Conde núm. 11, informarán.

PISO NUEVO INDEPENDIENTE con jardín y cocina económica de hierro se arrienda en el paseo de la Herradura. Informan Senra, 15.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

Al público de buen gusto

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórrero 38, se recibió estos días una importante partida de vinos tintos y blancos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar, á todas las personas que lo deseen, muestras de todas las vasijas, para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeos, las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Desde primeros de Septiembre cotizaremos á los precios siguientes:

	Pesetas
Cántara de 34 cuartillos.	10'50
Litro.	0'70
Cuartillo.	0'35
Botella Medoc 3 hojas (con casco).	0'95
Id. id. 2	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'50
Por los cascos vacíos se abonan.	0'15

HORREO, 38

(frente á la casa del Médico Sr. Nóvoa.)

Ninguna **ANEMIA**
resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, P anos. Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy Hópital** (estómago) **Vichy Célestins** (vías urinarias) y **Vichy Grande Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vea de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy État**, ó los **Comprimidos Vichy État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy État** (en cajas metálicas precintadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

CARBONES INGLESES

COK Y PIEDRA

PARA COCINAS Y FRAGUAS

PRECIOS ECONÓMICOS

VENTA AL PORMENOR

PUERTA DEL CASINO (RUEDAS, 2)



Los hijos D. Jacobo, D.ª Concepción y D. Ramón, hijos políticos D.ª Concepción Núñez, D. Ramón

Lojo y D.ª Dolores Elizagaray; nietos, sobrinos y más parientes de

LA SEÑORA

D.ª Juana Caldelas Pérez

(Q. S. G. H.)

DAN GRACIAS á todos sus amigos y demás personas piadosas que se han dignado encomendar su alma á Dios y asistido al funeral de entierro y conducción de su cadáver al Cementerio general.

Las honras fúnebras se celebrarán en la parroquia de Santa Maria Magdalena del Puente Ulla (Vedra).

Santiago, Agosto 26 de 1902.



EL SEÑOR

D. Bruno Bartolomé García

del Comercio que fué de esta Ciudad

ha fallecido á las nueve de la noche de ayer

habiendo recibido los auxilios espirituales

Los hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, asistir al funeral de entierro que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 27 á saliente de coro en la capilla general de Animas y acto seguido á la conducción del Cadáver desde la casa mortuoria Entre Muros 18 al Cementerio general en lo que recibirán especial favor.

Santiago, 26 Agosto de 1902.

Todas las misas que se celebren mañana en la referida Capilla y en la Iglesia de Santa María del Camino serán aplicadas por el alma del finado. Estipendio 3 pesetas.

